



ESTADOS ELECTRÓNICOS

FECHA: 19 de Enero de 2021

ESTADO No. 004

ORDEN	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA DE LA PROVIDENCIA	PROVIDENCIA	RADICACIÓN
1	Ejecutivo	Ricardo Gómez Duque	Hospital Departamental Tomás Uribe Uribe	18/01/2021		76-834-31-03-002-2017-00019-00
2	Divisorio – Apelación dos autos primera instancia Juzgado Sexto Civil Municipal Tuluá (V)	Victoria Quintero Cardona	Álvaro Julio Cardona y Otros	18/01/2021		76-834-40-03-006-2016-00194-01



DIANA LORENA ARENAS RUSSI
Secretaria.

Nota : Para ver el contenido de la providencia haga click sobre el icono pdf 

***Conforme lo determinó el inciso 2º del artículo 9º del Decreto 806 de 2020. “no se insertarán en el estado electrónico las providencias que decretan medidas cautelares o hagan mención a menores, o cuando la autoridad judicial así lo disponga por estar sujetas a reserva legal”. comunicarse al correo electrónico j02cctulua@cendoj.ramajudicial.gov.co para el envío de dichas decisiones.